



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
PERSONALIDAD JURÍDICA
 FECHA RECEPCIÓN: 20.01.2021
 HORA RECEPCIÓN: 12:40

**Comunicación fecha de la elección del directorio
 (Artículo 21° BIS LEY 19.418)**

En Calama, a 20 de ENERO del año 2021, la Comisión electoral establecida con fecha 21 de AGOSTO del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGrupación DE ARTESANOS HULPTUR SEHANN

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 13 de FEBRERO del año 2021
- Horario : Inicio 20⁰⁰ termino 21⁰⁰
- Lugar y dirección : PLATAFORMA DIGITAL
2007

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria AGrupación DE ARTESANOS HULPTUR SEHANN

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Christian Wil Andrade Muñoz	[REDACTED]	[Signature]
2	Liliana Isabel Astudillo Inostroza	[REDACTED]	[Signature]
3	Francisco Javier Rojas Apablaza	[REDACTED]	[Signature]